

INFORME FINAL

COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y AUDITORÍA DE ESTE MINISTERIO.

En fecha **29/9/2022**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **MMUJER-DAF-CM-2022-0095**, denominado **COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y AUDITORÍA DE ESTE MINISTERIO.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
2	Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL	Propuesta MMUJER-DAF-CM-2022-0095		
3	MixFacility ARL, SRL	Suministro e Instalación de AA de 3T		
1	Victor García Aire Acondicionado, SRL	MMUJER-DAF-CM-2022-0095 COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO		100.000000
5	Comercial Ferretero E. Pérez, SRL	MMUJER-DAF-CM-2022-0095 COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO		
6	EBZ Ingeniería, SRL	COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y AUDITORÍA DE ESTE MINISTERIO.		
4	Global Engineering Project Solutions GEPS, SRL	Global Engineering Project Solutions GEPS, SRL_EXT		

MMUJER-DAF-CM-2022-0095

--	--	--	--	--

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Victor García Aire Acondicionado, SRL
- b) Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL
- c) MixFacility ARL, SRL
- d) Global Engineering Project Solutions GEPS, SRL
- e) Comercial Ferretero E. Pérez, SRL
- f) EBZ Ingeniería, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -